



Horas cátedras semanales: 3

**Programa: ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN**  
**3º año - 2º Ciclo Óptica- 2016**

**UNIDAD N° 1: ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL**

Resolución 510/65, Idea General. Introducción histórica. Necesidad y utilidad. Organización de la industria óptica. Fábricas. Talleres. Casas de venta. Organización general de un establecimiento óptico. Organigramas y diagramas de flujo. Noción de procesos, etapas, flujo de materiales, energía de información. Control de gestión e importancia de la información. Estudio y planeamiento de tendencias a corto, mediano y largo plazo. Control de gestión de las actividades comerciales, técnicas, económicas y del personal. Los procesos administrativos, tomas de decisiones, planeamiento y ejecución. Administración de recursos humanos y producción. Control de stock, distribución y transporte. Técnicas comerciales y administrativas.. La fábrica de vidrio óptico y materiales de óptica y fotografía.

**UNIDAD N° 2: TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN**

La empresa y los factores económicos. La retribución de los factores productivos. Ventas. Mercadeo. Estrategias de mercado. Marketing estratégico y determinación de la demanda. La estructura organizacional. Formulación de proyectos, selección de alternativas, ingeniería de proyecto, evaluación del proyecto. Análisis financiero del emprendimiento. Análisis del financiamiento. Cálculo de costos. Control de la situación financiera. Criterios de administración: eficiencia y eficacia. Calidad de producto y proceso. Tratamiento de afluentes y otros procesos. Seguridad e higiene.

**UNIDAD N° 3: ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN UN ESTABLECIMIENTO ÓPTICO**

Organización del taller. Taller de trabajo de superficie. Ubicación de las máquinas. Distribución y accesorios. Cálculo de la superficie ocupada. El negocio de la óptica minorista. Organización de las casas de óptica, locales y accesorios. Ubicación del mostrador y estantes. Muestrarios en vidrieras, iluminación del local. Tiempo De trabajo y costo de las diferentes organizaciones. La ficha de Banco. La hoja de Operaciones. La ficha de ruta. Contralor de gastos de la mano de obra y de la materia prima. Manera científica de calcular los tiempos. Práctica de medirlos. Tiempos: acordados, tardados y metas. Tiempos de reparaciones de máquinas

**UNIDAD N°4: MARCO JURÍDICO DE LAS ACTIVIDADES EMPRESARIAS**

Relación jurídica. Contratos. Contratos comerciales. Nuevas formas de contratación. Derechos y obligaciones que se derivan de las distintas modalidades de contratación vigentes. Leyes laborales. Contratos de trabajo. Leyes de protección ambiental vinculadas con los procesos productivos. Leyes relacionadas con la salud y la seguridad industrial.

**UNIDAD N° 5: POTENCIALIDAD INDUSTRIAL**

Potencialidad industrial de la República Argentina, referente a la rama de la Óptica. Sus posibilidades. La protección industrial. Causas y efectos. Economía dirigida.

**UNIDAD N° 6: MARCO LEGAL DEL EJERCICIO DE LA ÓPTICA**

Conceptos. Funciones. Reglamentaciones para su desempeño profesional. Derechos y obligaciones. Establecimientos de óptica. Obligaciones emergentes de decreto Ley 17132.



**BIBLIOGRAFÍA:**

- “Conceptos de organización industrial” ; Ángel Alonso García- Editorial Marcombo

**NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS (N.A.P.)**

- Unidad 1: Idea general. Introducción histórica. Noción de procesos: etapas.
- Unidad 2: La estructura organizacional. Formulación de proyectos, selección de alternativas, ingeniería de proyecto, evaluación del proyecto. Análisis financiero del emprendimiento. Análisis del financiamiento. Cálculo de costos
- Unidad 3: Organización del taller. Taller de trabajo de superficie. Ubicación de las máquinas. Distribución y accesorios. Cálculo de la superficie ocupada. El negocio de la óptica minorista. Organización de las casas de óptica, locales y accesorios.
- Unidad 6: Conceptos. Funciones. Reglamentaciones para su desempeño profesional. Derechos y obligaciones. Establecimientos de óptica. Obligaciones emergentes de decreto Ley 17132.